

EXPONE:

Que, enterado del "Pliego de Condiciones para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la manzana de los Donantes de Sangre, toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado nº ... de ... de... de 1991.

a) Acompaño los documentos exigidos en la Condición 60ª.

b) Se comprometo, caso de resultar adjudicatario, a constituir la Sociedad concesionaria prevista en la condición 4ª.

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con arreglo al Pliego de Condiciones referido.

En ..., a ... de ... de 1.9 ...".

Logroño, a 8 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

Subasta de un edificio

V.A.220

Debidamente autorizado por la Consejería de la Presidencia de esta Comunidad Autónoma, en escrito de fecha 28 de Agosto de 1987, habiendo resultado desierta la anterior subasta pública que sobre el mismo bien se realizó en su día (B.O.R. de 10 de Noviembre de 1987), una vez aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 9 de Febrero de 1991 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la venta mediante subasta pública de un edificio de su propiedad sito en la calle Travesía de San Juan nº 4, se expone el mismo al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA.

Un edificio sito en la calle Travesía de San Juan nº 4 de esta población, en mal estado de conservación, de 40 m2. de superficie cubierta, que consta de planta baja, 1ª y 2ª; linda por la derecha con Dª Mª Soledad González Escudero, izquierda, con Dª Purificación Pancorbo Ruiz, y fondo con Don Félix de Inés Orozco.

El importe que se obtenga se destinará a cubrir en parte los gastos de

reparación que se realizan en la cubierta del edificio del Ayuntamiento.

TIPO DE TASACION AL ALZA.

El tipo que ha servir de base a la oferta es el de la tasación de 60.000 pesetas (sesenta mil pesetas).

GARANTIAS.

Fianza Provisional: 2% del valor de la tasación.

Fianza Definitiva: 4% del precio que se oferte por el edificio.

FORMA DE PAGO:

Dentro de los quince días siguientes al de la fecha de la adjudicación definitiva.

GASTOS:

Todos los gastos que se originen con motivo de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado cen la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES:

Tendrá lugar en la casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION.

D. ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el ... de ... de 19 ..., con domicilio en ..., calle ... nº ... piso ...,

(en su caso) En nombre propio

(en su caso) En nombre de la Empresa ...

(en su caso) En representación de ...

Toma parte en la Subasta convocada por el Ayuntamiento de Pradillo mediante anuncio inserto en el B.O. de La Rioja nº ... de fecha ... de ... de 1991 para contratar la compra de un edificio de su propiedad, que sale a subasta pública, sito en la C/ Travesía de San Juan nº 4, ofreciendo por el mismo la cantidad de ... ptas. (en letra).

Y comprometiéndose a cumplir en un todo las condiciones señaladas en el Pliego aprobado por la Corporación.

En ... a ... de ... de 1991.

(Firma del Licitador).

Pradillo, a 5 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA

Solicitud de licencia para establecer una industria peletera

V.B.180

Por D. Juan José Ruiz, en nombre y representación de Tenerías Santurde, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad industrial de reparación y acabado de pieles, con emplazamiento en parcela de 8.000 m2 al sitio de Zaldo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santurde de Rioja, a 8 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DE HERCE Y SANTA EULALIA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

V.B.181

Don Juan Martínez-Aldama Ibañez, Presidente de la Comunidad de Regantes de Herce y Santa Eulalia.

CONVOCA: A todos los partícipes de esta Comunidad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1991, en las Escuelas de Herce, a las trece horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º.— Dar cuenta a la Asamblea de la entrega, por parte de la Consejería de Agricultura y Alimentación, de las obras de la acequia principal, y liquidación notificada.

3º.— Recaudación extraordinaria correspondiente a dichas obras y forma de recaudación.

4º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Herce, 11 de Mayo de 1991.— El Presidente, Juan Martínez-Aldama Ibañez.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	
		Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106